



ACUERDO CON GOOGLE, META Y TIKTOK

Pondrán alto a la violencia digital

POR XIMENA MEJÍA

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum suscribió un acuerdo con Google, Meta y TikTok para retirar de inmediato contenidos que violenten a las mujeres.

Entre otras medidas, el plan activa protocolos de respuesta rápida y vincula denuncias con la línea 079. La Secretaría de las Mujeres gestionará mecanismos de atención directa.

En su conferencia matutina, la jefa del Ejecutivo destacó que el acuerdo tiene como objetivo prevenir y atender la violencia digital en contra de mujeres y niñas a través de una colaboración voluntaria con las plataformas.

Enfatizó que, para erradicar la violencia contra las

mujeres, la estrategia se enfoca en atender las causas a través de la educación en igualdad y campañas, así como el indispensable reconocimiento del papel de las mujeres en la historia de México y en todos los ámbitos de la vida pública.

En tanto, el gobierno busca limitar el acceso de niños y adolescentes a las redes sociales para proteger su salud mental, siguiendo el ejemplo de países como Australia.

Mario Delgado, titular de la SEP, anunció que se abrió un periodo de consultas con diferentes actores sociales, entre ellos las plataformas, que debe desembocar en propuestas de regulación para junio.

— Con Información de AFP

PRIMERA | PÁGINAS 5 Y 6

PRESENTAN 17 ACCIONES

Pactan con plataformas combatir violencia digital

ANTE EL AUMENTO DE LAS VÍCTIMAS DE CIBERACOSO, el gobierno federal suscribió un acuerdo voluntario con Google, Meta y TikTok para eliminar contenidos contra las mujeres en internet



POR XIMENA MEJÍA

lizett.mejia@gmm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum presentó el Primer acuerdo de colaboración voluntaria con plataformas digitales para combatir las violencias en el ámbito digital con Google, Meta y TikTok.

Desde Palacio Nacional, en su conferencia de prensa matutina, se suscribió el convenio del gobierno de México, a través de la Secretaría de las Mujeres y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), con las plataformas.

La mandataria destacó que el acuerdo tiene como objetivo prevenir y atender la violencia digital en contra de mujeres y niñas a través de una colaboración voluntaria con las plataformas.

"Es un primer acuerdo, es voluntario, pero nos permite que la Secretaría de la Mujer o de las Mujeres esté en contacto permanente con las plataformas. Ustedes saben que hay distintas formas de violencia en las plataformas digitales contra las mujeres y el objetivo es ir atendiendo, y que las plataformas, a través de estos protocolos, vayan bajando imágenes o publicaciones que tengan que ver con violentar a una mujer. Entonces, es un primer acuerdo; es muy bueno para el país y es muy bueno para las mujeres mexicanas", explicó.

Enfatizó que, para erradicar la violencia contra las mujeres, la estrategia se enfoca en atender las causas a través de la educación en igualdad y campañas, así como el indispensable reconocimiento del papel de las mujeres en la historia de México y en todos los ámbitos de la vida pública.

Esto se suma a su visión de Gobierno de cero impunidad para sancionar delitos penales como el abuso sexual, el acoso y el feminicidio.

En su intervención, la secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández indicó que la estrategia consiste en 17 acciones.

La secretaria de las Mujeres explicó que, en cuatro años, las víctimas de ciberacoso crecieron de 16.1 millones a 18.9 millones de personas (10.6 millones fueron mujeres y 8.3 millones hombres), por ello, el primer acuerdo de colaboración se divide en dos fases para reforzar: prevención y atención.

Indicó que de los 10.6 millones de mujeres que reportaron haber sufrido ciberacoso, 57.7% tenía menos de 29 años.

Reveló que 3.3 millones de mujeres jóvenes, entre 20 y 29 años. Mientras que 2.8 millones de niñas y adolescentes, entre 12 y 19 años.

Asimismo, por cada 10 mujeres jóvenes entre 20 y 29 años que sufrieron ciberacoso, también hay siete hombres de la misma edad que fueron víctimas.

La secretaria aclaró que la violencia en las plataformas es distinta en las mujeres que en los hombres.



Ustedes saben que hay distintas formas de violencia en las plataformas digitales contra las mujeres y el objetivo es ir atendiendo."



Es un primer acuerdo, es voluntario, pero nos permite que la Secretaría de las Mujeres esté en contacto permanente con las plataformas."

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO



PREVENCIÓN



Fortalecimiento de las reglas de convivencia en redes sociales.



Reforzamiento de herramientas contra las violencias.



Mensajes formativos para erradicar la violencia, los días 25 de cada mes.



Mesas de diálogo constante.



Incentivar la denuncia ante autoridades y dentro de las plataformas.



Campañas informativas en el espacio digital para sensibilizar sobre tecnología e inclusión.



Alianzas Estratégicas: Mesas de diálogo constante para robustecer la prevención.



Educación de creadores de contenido y usuarios de redes para fomentar la inclusión.



Sensibilización sobre el uso responsable de tecnología.



Creación de la Cartilla de Seguridad Digital y formación para creadores de contenido.

ATENCIÓN



Herramientas contra acoso, abuso y otras conductas de odio.



Creación de una guía para denunciar contenidos y proteger perfiles.



Fortalecimiento de herramientas de reporte.



Canalización a través de la Línea 079 (Opción 1) para apoyo psicológico.



Cooperación para investigación y atención a víctimas.



Contacto directo entre plataformas y Policías Cibernéticas o Fiscalías.



Colaboración para eliminar material íntimo no consentido sin perder evidencia digital.



Medidas estrictas contra el abuso, acoso y explotación sexual (especialmente de menores).